

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

De mis consideraciones:

Me permito poner a disposición de ustedes, el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el mismo que se presentara al servicio de rentas internas y de la superintendencia de compañías, en el ejercicio de cumplimiento de ley.

Como gerente general, informo a ustedes en su calidad de socios accionistas de la empresa NIGIRI SUSHI RESTAURANTE S.A.; que durante todo el año 2017, no pudimos continuar con la venta de comidas y bebidas.

Los costos por las compras y depreciación de activos fueron por un valor de \$209.98, los gastos de venta sumaron \$967.32; toda esta información la pueden observar en el balance que se encuentra adjunto. La operación en el año fiscal genero una pérdida de \$1039.30.

En la conciliación tributaria no hemos generado un impuesto a la renta, debido a la perdida en el ejercicio contable y de igual forma no se generó anticipo del impuesto a la renta, quedando unas pérdidas acumuladas de \$7833.32.

Durante todo el periodo fiscal 2017, la empresa cumplió con puntualidad con los dineros que se debe cancelar al servicio de rentas internas, en los otros aspectos como pagos de retención en la fuente, impuestos al valor agregado IVA y presentaciones de documentos respaldantes y complementarios, obramos con puntualidad en los días que se debió presentar la información.

Atentamente


Esteban Cisneros
Gerente General